

Políticas y discursividades entorno a la gestión del multilingüismo en Marruecos: del modelo unitario al reconocimiento de la pluralidad

Adil Moustaoui¹

[adil.moustaoui@pdi.ucm.es]

Facultad de Filología. Departamento de Lingüística
Estudios Árabes, Hebreos y de Asia Oriental
Universidad Complutense de Madrid, UCM
Madrid, España

Resumen

El objetivo de este artículo es desarrollar un esbozo histórico de las políticas de gestión de la diversidad lingüística en Marruecos. El desarrollo histórico estará acompañado de un análisis de las diferentes discursividades políticas en las que se fundamentaron todas las decisiones, acciones y políticas de gestión de la diversidad. No obstante, el artículo hará un énfasis especial sobre la evolución de la noción de reconocimiento, sobre todo aquella que tiene que ver con la pluralidad lingüística y cultural del país y sobre cómo este reconocimiento ha sido objeto de pugnas, luchas ideológicas e intereses opuestos entre diferentes actores; el poder monárquico, el estado, los agentes de la sociedad civil y los movimientos de contestación social y política.

Palabras clave: Diversidad lingüística, Política lingüística, Marruecos, modelo unitario y reconocimiento.

Abstract

Policies and Discursivities around the Management of Multilingualism in Morocco: From the Unitary Model to the Recognition of Plurality

The aim of this article is to develop a historical outline of linguistic diversity management policies in Morocco. The historical development will be accompanied by an analysis of the different political discursivities on which all the decisions, actions and policies of diversity management were based. However, the article will emphasise the evolution of the notion of recognition, especially that which has to do with the Moroccan linguistic and cultural plurality, and how this recognition has been the object of conflicts, ideological struggles and opposing interests between different actors: the monarchical power, the state, civil society actors and social and political protest movements.

Keywords: Linguistic Diversity, Language Policy, Morocco, Unitary Model and Recognition.

Recibido: octubre 2021
Aprobado: diciembre 2021

¹ El profesor Adil Moustaoui es Doctor en Sociolingüística por la Universitat de Barcelona, 2007. Especialista en Traducción árabe-español Escuela de Traductores de Toledo. Universidad de Castilla La Mancha 2003. Su campo de investigación se centra en el estudio del lenguaje en contextos sociales desde un enfoque sociolingüístico crítico. Ha participado en distintos proyectos sobre multilingüismo y prácticas lingüísticas en entornos reales y digitales. Ahora se interesa en temas relacionados con el multilingüismo en familias de origen marroquí en España, y repertorios multilingües de jóvenes españoles de origen marroquí.

Introducción: El Marruecos independiente sometido a prueba ante su diversidad.

Marruecos, como Estado-nación independiente, conoció unos procesos de minorización y de exclusión de componentes históricos de su diversidad lingüística, étnica y cultural. Estos procesos históricos de minorización y desigualdad están vinculados, por un lado, con las representaciones sociales de las lenguas y culturas en la sociedad y las actitudes e ideologías que las justifican. Por otro lado, se vinculan con las políticas lingüísticas y culturales en las que se fundamentaron dichas representaciones con el fin de legitimar toda acción política y el régimen sociolingüístico y cultural del país tras su independencia en 1956. Huelga afirmar que las políticas implantadas por lo menos por la administración colonial francesa hicieron de la distinción entre lo árabe y lo amazige una estrategia de separación entre la población para poder así controlarla fácilmente.

Desde la independencia hasta nuestros días, la historia sociolingüística de Marruecos se ha visto de este modo como determinadas lenguas les correspondió un estatus de prestigio, social y político dentro de la sociedad. Dicho estatus ha estado siempre relacionado, no solamente con sus funciones y sus ámbitos de uso, sino, también y muy estrechamente, con el reconocimiento de la identidad lingüística, étnica, religiosa, cultural y el prestigio con que se asociaba dicha lengua. Por ello, el reconocimiento político del Estado marroquí de una lengua y de sus comunidades lingüísticas –en tanto que comunidades con plenos derechos lingüísticos y culturales– ha estado ligado estrechamente con el reconocimiento de la identidad que representa dicha lengua y su cultura en el imaginario del Estado-nación.

El objetivo de este artículo es, pues, desarrollar un esbozo histórico de las políticas de gestión de la diversidad lingüística en Marruecos. Nos centraremos en las diferentes etapas que marcaron la historia de la gestión política de la diversidad desde la independencia hasta la aprobación de la nueva constitución en 2011. Este desarrollo histórico estará acompañado de un análisis de las diferentes discursividades políticas en las que se fundamentaban todas las decisiones, acciones y políticas de gestión de la diversidad. En este artículo haremos un énfasis sobre la evolución de la noción de reconocimiento, especialmente, aquella que tiene que ver con la pluralidad lingüística y cultural del país y cómo este reconocimiento ha sido objeto de pugnas, luchas ideológicas e intereses opuestos entre diferentes actores; el poder monárquico, el estado, los agentes de la sociedad civil y los movimientos de contestación social y política.

Tras esta introducción, el artículo aborda el marco teórico en el que se enmarca nuestro trabajo que se basa, principalmente, en estas tres nociones: el capital lingüístico, el reconocimiento y la política lingüística. De dicha forma, se analiza el modelo unitario de política lingüística que implantó el estado marroquí justo después de su independencia acompañado de sus consecuencias políticas, sociales y económicas sobre la población. De igual manera, presenta el nuevo modelo que implantó el rey Mohamed VI y sus acciones políticas de reconocimiento de la diversidad, así como las discursividades alternativas a través de las cuales se reivindicaba otro modelo de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural local de Marruecos. Por último, se describirán las disposiciones de la nueva constitución en

materia de reconocimiento de la diversidad lingüística, étnica y cultural y sus implicaciones políticas, sociales y económicas en el Marruecos contemporáneo.

Marco teórico: del capital simbólico a la teoría del reconocimiento

Este artículo parte de la noción de campo lingüístico de Pierre de Bourdieu, según la cual las interacciones lingüísticas, los usos, las funciones y el estatus social de las diferentes lenguas, culturas e identidades dependen de la estructura del campo lingüístico y social en el que están sumergidas.² Dicho campo lingüístico y social, a su vez, es un reflejo de las relaciones que existen entre las diferentes comunidades lingüísticas, donde cada comunidad es poseedora de un “capital lingüístico” con un valor social y político. Del mismo modo, el artículo también sigue la noción de mercado lingüístico de Bourdieu, donde el autor considera las lenguas, las identidades y las culturas como productos o “bienes simbólicos” que están en una situación de competencia.³ Partimos, pues, de la premisa de que en Marruecos existe un mercado lingüístico y cultural donde compiten variedades lingüísticas, identidades y culturas.

Tal mercado se podría definir como un espacio no solo de confrontación simbólica, sino, también, social y política. Esta confrontación –como veremos– es fruto de unas relaciones de poder, dominación e injusticias entre los distintos grupos y comunidades. En este sentido, indica que el dominio simbólico en Marruecos es resultado de la lucha y del conflicto entre los “bienes simbólicos;” así que este dominio:

...se manifieste par la position privilégiée qu’occupent les produits confortés par les rapports sociaux, notamment la politique culturelle et linguistique de l’État et/ ou le soutien des groupes économiques et socio-culturels dominants.⁴

En este artículo, también se recupera el concepto “reconocimiento” propuesto por Fraser y Honneth que según las autoras se trata de:

...un remedio de la injusticia social y no de la satisfacción de una necesidad humana genérica.⁵

El reconocimiento ha de ser tratado, según ambas autoras, como una cuestión de justicia y no de autorrealización en base a lo que llaman la paridad participativa. La propuesta de Fraser y Honneth contempla también las reivindicaciones de reconocimiento de la diferencia de forma reparadora, pragmática y contextual de determinadas injusticias que preexisten.⁶

² Bourdieu, Pierre. “L’économie des échanges linguistiques”. *Langue Française*, Vol. 34, (1977) : 17-34.

³ Ibidem. p. 22.

⁴ Boukous, Ahmed. *Dominance et différence. Essai sur les enjeux symboliques au Maroc*. Casablanca: Editions Le Fennec. 1999. Impreso. P. 11.

⁵ Fraser, Nancy; Honneth, Axel. *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Ediciones Morata. 2006. pp. 49-50.

⁶ Op. Cit. Fraser, Nancy; Honneth, Axel. p. 51.

Las autoras consideran asimismo que:

...la justicia puede exigir, en principio, el reconocimiento de los caracteres distintivos [...] aunque esto sólo pueda determinarse pragmáticamente a la luz de los obstáculos a la paridad participativa específicos del caso.⁷

Finalmente, el artículo se enmarca en los estudios de la Política Lingüística y Cultural (PoLyC), concebida en términos de (i) decisiones de carácter institucional, (ii) compromiso político para la neutralización de un conflicto sociolingüístico, cultural y político (iii) práctica discursiva, que tiene consecuencias de carácter sociolingüístico, sociocultural, político y económico, y en el que se dan unas relaciones de poder.⁸ En mi concepción de la PoLyC, considero también la importancia que tienen los grupos sociales, los individuos y la dimensión *Bottom-up* de las acciones, con sus distintas prácticas, tanto lingüísticas como sociales y discursivas. En tal sentido, se trata de un proceso, considerado desde una perspectiva glotopolítica⁹ como un campo en el que existe una confrontación entre distintas ideologías, discursos y agentes a diferentes escalas.¹⁰

Contextualización y diagnóstico sociolingüístico

Consideramos que no podemos abordar el análisis de la historia sociolingüística de Marruecos y del reconocimiento sin tomar previamente en consideración la historia sociopolítica. Marruecos es uno de los países con más diversidad lingüística, étnica y cultural en el norte de África¹¹. No obstante, en la historia social y lingüística del país ha habido procesos de minorización y falta de reconocimiento de dos componentes de esta diversidad lingüística del país: el amazige y el árabe marroquí.

Aquello que nos puede interesar, concretamente de la historia social desde un enfoque sociolingüístico, es el estudio del tipo de relaciones que se establecieron entre la población como consecuencia de las distintas dominaciones que habían existido. Las sucesivas dominaciones históricas produjeron un sistema de exclusión mediante la atribución de roles sociales a las diferentes comunidades lingüísticas.¹² Partiendo entonces del contexto actual, y en función de la situación sociopolítica de cada lengua, del uso y del número de hablantes, se puede hablar de lenguas minoritarias y lenguas mayoritarias en Marruecos. De hecho, si tomamos en consideración el carácter de las políticas lingüísticas y culturales adoptadas por el Estado, se pueden usar dos términos: el de lenguas/culturas protegidas y promocionadas, y el de las lenguas/culturas desprotegidas y no reconocidas por el poder político dominante. De

⁷ Ibidem.

⁸ Labrie, Normand. "Politique linguistique ou action politique ? Questions de méthodologie," en *Minorities and Language Policy / Minderheiten und Sprachpolitik / Minorités et l'aménagement linguistique*. 61-75. Eds. Peter H. Nelde, Rosita Rindler Schjerve, Berlin: Asgard Verlag, 2001.

⁹ Guespin, Marcel; Marecellesi, Jean Baptiste. "Pour la glottopolitique". *Langue Française*, Vol. 15, (1975): 5-31.

¹⁰ Blommaert, Jan. "Language Planning as a Discourse on Language and Society: The Linguistic Ideology of a Scholarly Tradition". *Language problems and language planning*, Vol. 20. No. 3, (1996): 199-222.; Spolsky, Bernard. *Language policy*. Cambridge: Cambridge University Press. 2004.

¹¹ Ziamari, Karima; De Ruiter, Jan Jaap. "Les langues au Maroc: réalités, changements et évolutions linguistiques." en *Le Maroc au Présent. D'une époque à l'autre, une société en mutation*. 441-462. Eds. Dupret, B; Rhani, Z; Boutaleb, A; Ferrié, J.N. 2016.

¹² Moustaoui Srhir, Adil. "Minorización, desigualdad y política lingüística en Marruecos", *Al-andalus- Magreb*, Vol. 14, (2007): 117-137.

esta manera, estamos ante una jerarquía sociolingüística y, por supuesto, ante una distribución desigual de bienes simbólicos como son las lenguas y las identidades.¹³

La situación lingüística que ha existido hasta el año 2011 –año en el entró en vigor la nueva constitución– y que elaboramos a partir de las relaciones entre las lenguas y la función social de que disponía cada una es que teníamos dos grupos de lenguas, diferenciadas por su ámbito de uso: (1) las lenguas vehiculares; y (2) las lenguas institucionales. Dentro del primer grupo incluimos las lenguas maternas y de uso común, y podemos encontrar dos subgrupos: en el primer subgrupo de las lenguas maternas mayoritarias de uso corriente, encontramos el árabe marroquí conocido comúnmente como *dariya* con sus diferentes hablas y el *amazige* (beréber) con sus tres variedades lingüísticas; en el segundo subgrupo están las lenguas vehiculares de la educación, la comunicación institucional y las actividades económicas formales, que son el árabe clásico-estándar, el francés, y en algunas zonas de forma ocasional el español y últimamente el inglés.

Mientras que en el segundo grupo se incluyen las lenguas de uso mayoritario en el ámbito institucional (el árabe clásico-estándar y el francés), el árabe es la única lengua había sido reconocida por las distintas Constituciones anteriores a la del 2011. En el siguiente apartado se expone un esbozo de la historia de la política lingüística de Marruecos desde la independencia con especial atención a las discursividades políticas sobre las lenguas y el multilingüismo en general.

Política lingüística en Marruecos y Estado-nación: la era posindependencia y el modelo unitario

La política lingüística (PoL, de aquí en adelante) de Marruecos fue en cierta medida resultado de la colonización francesa y española. Tras años de colonización, el país comenzó un proceso de unión, unificación e integración de los ciudadanos bajo un modelo unitario con el objetivo de conseguir una cierta homogeneización en varios aspectos: especialmente el religioso, el cultural y el lingüístico. En lo que se refiere al modelo de PoL que siguió Marruecos podríamos afirmar que es “unimodal”, caracterizado por la presencia de una tradición lingüística nacional, pero que al mismo tiempo el Estado, ante esta situación se veía obligado a: (1) preservar y reconocer lo que consideraba auténtico en su tradición, hecho que se traduce en el mantenimiento de la lengua local como lengua nacional y oficial, el árabe en este caso; (2) cumplir con las exigencias del estado moderno, hecho que se traduce por el mantenimiento del francés en el ámbito institucional, en la educación y también en el sector económico pero sin ningún estatus jurídico.¹⁴

Si analizamos el panorama sociolingüístico de Marruecos podemos observar que el contexto cultural y lingüístico del país está marcado, por un lado, por la importancia del árabe con sus variedades, el árabe clásico-estándar y el árabe marroquí, así como por la presencia de la lengua amazige –con sus tres variedades. Por otro lado, además por la presencia del francés, el español y el inglés, situación que demuestra el plurilingüismo del país. Asimismo, está presente el islam que constituye

¹³ Boukous, Ahmed. *Société, langue et cultures au Maroc. Enjeux symboliques*. Rabat : Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines. 1995.

¹⁴ Moustaoui Srhir, Adil. “Language Policy and Planning in Morocco: A critical Approach,” en *Routledge Handbook of Arabic Linguistics*. 531-545. Eds. E. Benmamoun y Reem Bassiouney. London & Nueva York: Routledge, 2018.

un valor fundamental ligado a la monarquía. Esta última, representa un símbolo de unidad en el mencionado contexto de pluralidad y diversidad lingüística, cultural y étnica. Sin embargo, La PoL de Marruecos se basó *grosso modo* en el arabismo, concepto etno-sociológico, y en el islam, un concepto religioso.¹⁵ En este sentido, el fragmento que sigue proviene de un discurso pronunciado por el fallecido monarca Hassan II en 1978, el cual confirma la relación que existe entre la política de arabización y el islam:

Et nous sommes porteurs, depuis les anciens temps, d'un message, celui de la défense de l'arabisme et de l'Islam. De même, il appartient au citoyen marocain, dans cette partie du monde, de demeurer ce soldat marocain authentique qui défend une civilisation, un mode de vie et une vertu.¹⁶

A partir de estos pilares, Marruecos estableció, en primer lugar, su Constitución y su Mudawwana (el Código civil) y, en segundo lugar, eligió el árabe como lengua oficial a pesar de que el árabe marroquí es la variedad materna de la mayoría de la población. Este fragmento del discurso pronunciado el 10 de octubre de 1986 por Hassan II es un claro ejemplo de este modelo y sus políticas:

Dans notre choix, nous nous sommes fondés sur deux facteurs: la religion du Maroc qui est l'islam et sa langue qui est l'arabe, comme il est indiqué dans les textes constitutionnels.¹⁷

Estas políticas que habían sido implantadas en el marco de un modelo lingüístico de Estado-nación unitario, revelan claramente el deseo del estado monárquico de conservar los lazos de unión entre la lengua árabe y la religión islámica. Asimismo, manifiestan el carácter islámico tanto de la institución monárquica y del estado marroquí. Todas estas acciones introdujeron el uso del árabe clásico como estándar en los ámbitos de carácter institucional (educación, administración, medios de comunicación) a través de la llamada política de arabización iniciada en 1961.¹⁸ Sin embargo, el mantenimiento del francés –sin ningún estatus– y el empeño de las instituciones políticas de conservar su estatus práctico y funcional en el mercado lingüístico, demuestran que esta lengua es más que una herencia de la colonización, un patrimonio cultural e histórico que se deber conservar.

No obstante, en este modelo unitario se observa la ausencia del reconocimiento de la diversidad a través de lo siguiente: (1) la imposición de un monolingüismo institucional absoluto, cuando se elige el árabe como única lengua oficial, (2) la selección de una historia única donde se da prioridad a un grupo mayoritario y se olvida a los grupos minoritarios, (3) la exaltación del pasado histórico de la lengua

¹⁵ Grandguillaume, Gilbert. *Arabisation et politique linguistique au Maghreb*. Paris: Maisonneuve et Larose. 1983. Impreso; Laroussi, Fouad. "Glottopolitique, idéologies linguistiques et État-nation au Maghreb." *Glottopolitique* Vol. 1, (2003): 139-150. Benjelloun, Mohamed Othamane. *Projet national et identité au Maroc. Essai d'anthropologie politique*. Casablanca: Eddif-L'Harmattan. 2002.

¹⁶ الشادلي، عبد اللطيف. *التربية و التعليم في خطب و كلمات جلالة الملك الحسن الثاني*. مكناس: منشورات جامعة المولى اسماعيل. 1991. ص. 45. [Chadli, Abdellatif. *La educación y la enseñanza en los discursos y alocuciones de su majestad el rey Hassan II*. Publicaciones de la Universidad de Moulay Ismael. 1991. P.45.]

¹⁷ Op. Cit. Chadli, Abdellatif, p.67.

¹⁸ Benítez Fernández, Montserrat. *La política lingüística contemporánea de Marruecos: de la arabización a la aceptación del multilingüismo*. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo: Zaragoza, 2010.

dominante, que en este caso, representa el árabe clásico.¹⁹ Este fragmento del preámbulo de la Constitución de 1996 lo refleja claramente:

المملكة المغربية دولة إسلامية ذات سيادة كاملة، لغتها الرسمية هي اللغة العربية، وهي جزء من المغرب العربي الكبير.²⁰
 El reino de Marruecos es un estado musulmán que goza de su total soberanía, forma parte del Gran Magreb árabe y su lengua oficial es el árabe.²¹

En este modelo de PoL de Marruecos también prevalece la idea de que la nación debe ser homogénea y que la lengua oficial se asocia con el pasado histórico del grupo dominante, en este caso el arabófono, que ha tenido más poder y mayor participación en la construcción del Estado-nación. En este modelo de Estado que eligió Marruecos se observa asimismo la exclusión y el no reconocimiento del elemento amazige, su cultura y su lengua; lo que hizo que las políticas lingüísticas, educativas y culturales fuesen contestadas, discutidas e incluso rechazadas por el discurso alternativo que defendía el movimiento amazige durante décadas. El modelo que siguió el Estado marroquí no dependía únicamente de cómo el poder político, representado en la figura del rey y sus instituciones (parlamento, gobierno, poderes regionales y locales), sino de cómo ha de ser el régimen sociolingüístico del país.

Este régimen estaba también condicionado por el tipo de relaciones que se querían establecer o mantener con el mundo árabe y con ciertos países como es el caso de Francia. Por otro lado, consideramos que estas políticas demuestran claramente que la articulación del eje “lengua y estado-nación” fue y sigue siendo central en la creación y legitimación del Estado-nación. De hecho, este eje todavía es clave en cómo se ha ido reproduciendo dicha legitimación en los distintos momentos de la historia del país. La lengua siempre ha jugado y juega un papel en la construcción de nuevas formas de pertenencia a través de la cual el Estado-nación se reconfigura y legitima social y políticamente.²²

Otra de las consecuencias sociales de este modelo son las jerarquías socioeconómicas y de clase que se han ido creando y que dieron como resultado diferentes factores. En primer lugar, la creación de una población arabófona desde el punto de vista lingüístico y musulmana religiosamente, y que ha controlado hasta el momento el acceso al poder desde siglos. Este grupo social había tenido por consiguiente control sobre el acceso a los bienes materiales y simbólicos debido al poder de que disponía no solo de tipo simbólico -relacionado con la religión musulmana- sino también en los ámbitos económico, social y político. Y, en segundo lugar, la asimilación de una parte de la población amazigófona a la cultura dominante arabo-musulmana y su sucesiva arabización, creando y manteniendo así una relación histórica de subordinación sociolingüística y económica de dicha comunidad en relación con la comunidad arabófona.

Por otro lado, tras la dominación colonial se ha establecido otra división a diferentes niveles entre: (1) una población vinculada al mundo de la técnica, la

¹⁹ Moustaoui, Adil. “Minorización, desigualdad y política lingüística en Marruecos”, *Al-andalus- Magreb* Vol. 14, (2007): 117-137.

²⁰ La Constitution du 13 septembre 1996. Web. <<https://mjp.univ-perp.fr/constit/ma1996.htm>>

²¹ Todas las traducciones incluidas en este ensayo han sido realizadas por el autor a menos que otra fuente de traducción sea indicada.

²² Heller, Monica, *Paths to Post-nationalism: A Critical Ethnography of Language and Identity*. Oxford: Oxford University Press, 2011.

economía en general y de los negocios capitalistas (industriales, financieros etc.), que tiene la posibilidad de utilizar la lengua francesa y el árabe estándar; y (2) una población desvinculada del mundo de la técnica y de los grandes negocios capitalistas que no se encuentra en condiciones de utilizar el francés o el árabe estándar.

Las dos comunidades que componen en esta población son la arabófona marroquí y la amazigófona, y que según los parámetros establecidos por las instituciones del Estado sigue siendo una población analfabeta.²³ En el siguiente apartado analizaremos cómo este modelo ha ido transformándose a raíz de la subida al trono del nuevo rey y debido también a las distintas dinámicas cambios políticos y sociales que tuvieron lugar en Marruecos.

El modelo de PoL durante el reinado de Mohamed VI: del monolingüismo institucional al reconocimiento de la diversidad

La política lingüística, educativa y cultural es una parte de la política general del Estado. Tras la muerte de su padre Hassan II en julio de 1999, hubo un cambio en el poder con el ascenso al trono del rey Mohammed VI. Este acontecimiento introdujo una serie de cambios. Uno de ellos fue el tipo de discurso oficial-institucional dominante sobre la PoL y la representación de las lenguas. El nuevo discurso empezó a reconocer, de forma explícita, el multilingüismo y la diversidad cultural existentes en el país mediante otro marco discursivo que apunta hacia un nuevo orden y modelo de PoL para el estado-nación marroquí.

Así, el 17 de octubre de 2001, en la ciudad de Khenifra, el rey Mohammed VI pronunció uno de los primeros discursos en donde fueron reconocidas la diversidad lingüística y la pluralidad de la identidad en Marruecos. En dicho discurso el rey manifestó lo siguiente:

A travers cet acte, nous voulons, tout d'abord, exprimer ensemble, notre reconnaissance de l'intégralité de notre histoire commune et de notre identité culturelle nationale bâtie autour d'apports multiples et variés. La pluralité des affluents qui ont forgé notre histoire et façonné notre identité est indissociable de l'unité de notre nation regroupée autour de ses valeurs sacrées. [...] l'amazigh constitue un élément principal de la culture nationale, et un patrimoine culturel dont la présence est manifestée dans toutes les expressions de l'histoire et de la civilisation marocaine, nous accordons une sollicitude toute particulière a sa promotion dans le cadre de la mise en œuvre de notre projet de société démocratique et moderniste, fondée sur la consolidation de la valorisation de la personnalité marocaine et de ses symboles linguistiques, culturels et civilisationnels.²⁴

Si comparamos este nuevo discurso con el que dominaba hasta 1999, encontramos diferencias a nivel del conocimiento representado en ambos. El nuevo discurso, al menos en la práctica discursiva, reconocía y valoraba la diversidad lingüística y cultural de Marruecos. Del mismo modo, tomo en consideración algunas de las tesis defendidas y reivindicadas por el discurso alternativo de base amazige.

A continuación, destacaremos las distintas intervenciones, que forman parte de la nueva PoL y que se llevaron a cabo en los diferentes ámbitos. Conviene reseñar,

²³ Moustaoui, Adil. *Diversidad lingüística, identidades y discursos en Marruecos. La pugna por la legitimidad*, Berlin & London: VDM-Publishing House, 2010.

²⁴ Discours de S.M. le Roi Mohammed VI lors de la cérémonie d'apposition du Sceau chérifien scellant le dahir créant et organisant l'Institut Royal de la culture amazighe (Khénifra, 17 octobre 2001). Web. <<https://www.cg.gov.ma/fr/discours-et-activites-royales>>

concerniendo a la lengua amazige, que se creó el Instituto Real de la Cultura Amazige (IRCAM) en 2001. Esta será la institución que se encargue de llevar a cabo un proceso de estandarización del amazige y la introducción de su enseñanza en el sistema educativo, además de realizar estudios e investigaciones de contenidos diversos relacionados con la literatura, la cultura y la civilización amaziges. En el ámbito de los medios de comunicación, también se inició un proceso de edición de distintos periódicos y revistas especializadas en la lengua y la cultura amaziges, que tratan esta cuestión en diferentes lenguas y desde diferentes disciplinas.

Las medidas que se implantaron a través de este nuevo modelo hicieron que la PoL no fuese improvisada como antes, ya que se crearon organismos oficiales que tomaban decisiones en materia de política de la lengua y las ponían en marcha. Además, este nuevo modelo desempeñaba el papel de puente entre el anterior discurso dominante y el discurso alternativo. Del mismo modo, su intención era promocionar el uso del resto de las variedades consideradas anteriormente lenguas minorizadas con mayor uso, pero sin ningún estatus institucional, principalmente las variedades de la lengua amazige.

Un año después, el 30 de julio de 2002, con ocasión de la fiesta del Trono, el rey volvió a destacar y valorar la diversidad cultural de Marruecos, afirmando lo siguiente:

d'une question importante qui nous intéresse tous, a savoir la question de l'identité nationale, identité qui se caractérise par sa diversité et son caractère pluriel, tout comme elle se singularise par son homogénéité, son unité et son originalité a travers l'histoire. Identité plurielle, parce que bâtie autour d'affluents divers; Amazigh, Arabe, Sub-Saharien, Africain et Andalou, autant de terreaux qui, par leur ouverture sur des cultures et des civilisations variées, et en interaction avec elles, ont contribué a affiner et enrichir notre identité.²⁵

Años después en un discurso pronunciado el 9 de marzo de 2011, y como respuesta a las distintas manifestaciones que hubo en el marco de las llamadas “Primaveras” que exigían una urgente reforma constitucional y política, el monarca afirma que:

ولنا في قدسية ثوابتنا، التي هي محط إجماع وطني، وهي الإسلام آدين للدولة، الضامنة لحرية ممارسة الشعائر الدينية وإمارة المؤمنين والنظام الملكي، والوحدة الوطنية والترايبية، والخيار الديمقراطي، الضمان القوي، والأساس المتين، لتوافق تاريخي يشكل ميثاقا جديدا بين العرش والشعب. ومن هذا المنطلق المرجعي الثابت، قررنا إجراء تعديل دستوري شامل يستند على سبعة مرتكزات أساسية:
أولاً: التكريس الدستوري للطابع التعددي للهوية المغربية الموحدة، الغنية بتنوع روافدها وفي صلبها الأمازيغية أرسيد لجميع المغاربة.²⁶

La sacralidad de nuestros valores constantes, que gozan de unanimidad nacional - a saber: el islam como religión del Estado el cual garantiza la libertad del ejercicio religioso; el Emirato de los creyentes; el sistema monárquico; la unidad nacional y territorial constituye la opción democrática. Todos ellos, son un sólido garante y una potente base para un consenso histórico que representa un nuevo pacto entre el Trono y el pueblo. A partir de estos inamovibles referentes, hemos decidido llevar a cabo una revisión global de la Constitución, constituida sobre siete pilares fundamentales: Primero: La consagración constitucional del carácter plural de la identidad marroquí unitaria y rica por la variedad

²⁵ Discours à l'occasion du troisième anniversaire de l'intronisation de Sa Majesté le Roi Mohammed VI (30 juillet 2002). Web. <<https://www.cg.gov.ma/fr/discours-et-activites-royales>>

²⁶ Discours du Sa Majesté le Roi Mohammed VI adressé le mercredi 09 mars 2011 à la Nation. Web. <<https://www.maroc.ma/fr/discours-royaux/texte-int%C3%A9gral-du-discours-adress%C3%A9-par-sm-le-roi-la-nation>>

de sus afluentes, donde la lengua amaziga ocupa un lugar central en tanto que patrimonio de todos los marroquíes. (Traducción del fragmento en árabe)

En este discurso, se nota que las representaciones de la identidad nacional marroquí son relativamente distintas. Los análisis que realizamos en estudios e investigaciones anteriores sobre las representaciones del discurso de Mohamed VI pusieron de manifiesto el reconocimiento por dicho discurso en sus primeros años en el trono de la diversidad, tanto lingüística como cultural en Marruecos. Pudimos observar también la introducción del uso de la palabra amazige por bereber, designación que muestra una cierta tendencia a hacer concesiones a nivel de las estrategias de denominación de la lengua. Estos estudios desvelaron que las estrategias socio-discursivas que usaba el rey, tanto para la diversidad lingüística como para las lenguas, tienen una relación con la construcción discursiva que se hace de la propia identidad marroquí. Dichas estrategias entendemos que derivan hacia la implantación de una categorización de las variedades lingüísticas de Marruecos, por un lado.

Y, por otro lado, hacia la implantación de un orden sociolingüístico que se articula perfectamente con la política del Estado marroquí en todos los ámbitos, y más concretamente en lo lingüístico, cultural e identitario. En este modelo, a pesar de que está compuesta por diferentes componentes, se mantiene la idea de que la identidad marroquí es única en la que el amazige ocupa un lugar central. Estas representaciones no se contradicen evidentemente con el modelo unitario de la gestión de la diversidad lingüística e identitaria que existe en Marruecos, ni con el resto de los modelos (el territorial, el político y el socioeconómico). El reconocimiento de la diversidad en esta nueva etapa, en parte, se debe a las reivindicaciones y demandas históricas del movimiento cultural amazige tal como veremos a continuación en el siguiente apartado.

El movimiento cultural amazige y su discurso alternativo por el reconocimiento

Por movimiento cultural amazige en Marruecos se entiende el conjunto de todas las iniciativas –tanto personales como colectivas– que participan, directa o indirectamente, en la defensa del amazige y en el desarrollo de los aspectos lingüístico, cultural e identitario. A través de estas iniciativas se intentan que todos los componentes de la sociedad, o al menos de la comunidad amazigófona, participen en esta defensa y desarrollo. Todo este proceso se realiza a través de una serie de acciones políticas que tienen carácter contestatario, reivindicativo y son independientes de cualquier institución estatal.²⁷ En estas acciones políticas de contestación que se iniciaron ya en la década de los setenta y ochenta, la lengua, la cultura y la identidad jugaba el papel de crisol en la formación del movimiento cultural amazige y la razón de su existencia.

El discurso alternativo amazige surgió como respuesta y crítica a las representaciones comprendidas en los discursos dominantes durante el reinado de Hassan II sobre las lenguas y la identidad. Dicho discurso refleja sobre todo el cambio

²⁷ وعزي الحيسن. *نشأة الحركة الثقافية الأمازيغية بالمغرب*. الرباط: مطبعة المعارف الجديدة. 2000. [Ouazi, Houssein. *El nacimiento del movimiento cultural amazige en Marruecos*. Rabat: Imprenta Al ma'arif al yadida. 2000.]

que ha habido respecto a la defensa del amazige en Marruecos. Este supone un cambio toda vez que consiste en el paso por una autoconciencia tradicional a otra moderna, en la que no se apoyaba en la lengua para lograr intereses políticos o económicos, sino para defender esta misma lengua y los derechos de sus hablantes. Además, conserva la identidad étnico-cultural y lingüística del pueblo amazige como comunidad autóctona y originaria de Marruecos, implantando de esta forma políticas de reconocimiento.

Con respeto a este discurso alternativo amazige, la representación de la lengua y la identidad marroquí se realizaba de manera distinta a aquella que tenía el discurso oficial institucional. Esta representación en la mayoría de los casos se realizaba a través de la dualidad lengua/identidad. Es decir, el hecho de que el amazige se reconociera como una lengua en todos los discursos del movimiento cultural amazige, hizo que la existencia de esta lengua, independiente y autónoma, generase la existencia también de una identidad y cultural amazigas de pleno derecho.

En segundo lugar, para el movimiento cultural amazige, también está claro que las acciones legislativas son la base de cualquier otra acción. El hecho de incluir la legislación en sus reivindicaciones refleja, de forma evidente, una realidad discursiva, política y sociolingüística puesto que el amazige no estaba reconocido en ningún texto legislativo oficial marroquí hasta el 2011. Las estrategias referenciales discursivas que se usaban por parte del movimiento cultural respondían a un modelo de reivindicación del movimiento, en el cual dichas representaciones socio-discursivas legitimarían posteriormente todas las propuestas de cambio y el modelo de PoL planteado por el propio movimiento.

El siguiente fragmento extraído de la Carta de las Asociaciones Amazigas en el Rif por la oficialización del amazige, refleja plenamente esta dimensión, no solo lingüística, sino, también, legislativa del reconocimiento del amazige:

Si las Constituciones que se sucedieron en Marruecos, desde la Constitución de 1962, impusieron la política unilateral de arabización que excluye la cultura amaziga, es porque sus principios se inspiraron en una ideología mashreqí (de oriente) que conducía hacia una única identidad mediante la sacralización de una lengua, en una sociedad distinta y diversa, donde la lengua amaziga se configuró como ley inicial que regula sus relaciones sociales, culturales y económicas. [...] La naturaleza sociocultural de Marruecos no se adecua a este modelo jacobinista importado, que está en manos de las élites políticas marroquíes y cuyo propósito es destruir toda la riqueza y la diversidad lingüística y cultural de Marruecos. [...]. Además, la política de arabización de la enseñanza y de la vida pública de los ciudadanos condujo a la infravaloración de la lengua amaziga y permitió a la élite política gobernante disponer de una estrategia de reproducción de sí misma que le garantizara la continuidad en el poder.²⁸

En el modelo que proponía el movimiento cultural amazige, el Estado ha de reconsiderar tanto la defensa de la lengua y la cultura amazigas como de los derechos del pueblo amazige, una causa y una preocupación no solo del movimiento amazige y de sus militantes sino de todas las instituciones estatales. Los análisis previos de este discurso demostraron que todas las prácticas discursivas del movimiento, sin excepción, empezaban sus reivindicaciones, por reclamar el reconocimiento de la

²⁸ ميثاق الجمعيات الأمازيغية بالريف من أجل دسترة الأمازيغية. 2004. [Carta de las Asociaciones Amazigas en el Rif por la oficialización del amazige, 2004] Web. <http://thamazgha.canalblog.com/archives/2006/06/02/2009682.html>

oficialidad del amazige por la constitución marroquí para dar paso posteriormente a las reivindicaciones de carácter sociolingüístico, educativo y cultural.²⁹

El contexto actual y las nuevas acciones políticas de reconocimiento

Durante la última década se vienen produciendo continuos cambios de carácter sociolingüístico, demográfico y político en Marruecos. Algunos cambios tienen que ver, como hemos visto en los apartados anteriores, con la implantación de políticas de planificación lingüística y de estandarización especialmente del amazige en la última década, y otras con el árabe marroquí. Todas ellos están produciendo interesantes modificaciones que afectan al estatus social, político y a la función de dichas variedades lingüísticas y por tanto a su reconocimiento social y político.

Dichos cambios, que consideramos determinantes en la configuración del régimen sociolingüístico del Marruecos contemporáneo, generan, a su vez, reacciones y debates que van más allá de lo puramente lingüístico, siendo determinantes en la transformación de ciertas prácticas sociales, políticas, ideológicas y hasta económicas. Es decir, lejos de afectar únicamente a las “prácticas lingüísticas”, las dinámicas de cambio sociolingüístico pueden y deben estudiarse también a la luz de otras transformaciones relacionadas directamente con procesos históricos de reivindicación del reconocimiento.

Por otro lado, las nuevas dinámicas sociodemográficas y económicas que tuvieron lugar en la última década tuvieron consecuencias positivas sobre el uso de dariya que se ha extendido a otros ámbitos en los cuales se usaba antes el árabe estándar o francés, como es el caso de la prensa, la radio y la televisión. Asimismo, esta ampliación del uso de dariya abarca otros ámbitos de carácter institucional como por ejemplo las intervenciones de ciertos miembros del Parlamento y en campañas de información y concienciación del estado, en la producción pública audiovisual y cultural. Este proceso de empoderamiento sociolingüístico del dariya fue acompañado por un discurso de militantes y agentes de la sociedad civil que defendían al árabe marroquí y reivindicaban su reconocimiento como lengua nacional.

Para situar la emergencia de este nuevo discurso a favor del reconocimiento del dariya, tenemos que volver atrás, concretamente a junio de 2002, fecha en el que salió el número 34, considerado histórico, de la revista *Telquel* titulado “Darija langue nationale”. A partir de esta fecha, y sobre todo después de los atentados de Casablanca del 23 de mayo de 2003, la cuestión de dariya que había sido un tema tabú hasta entonces, pasó a ser objeto de especial interés en la escena social y política, y empezó a ser reivindicado por los medios de comunicación independientes como es el caso de *Nichane* y *Telquel* dirigidos por el infatigable defensor el árabe marroquí Ahmed Benchemsi.

Del mismo modo, empezó a surgir otro discurso paralelo, esta vez a través de la canción protesta mediante la cual se reivindicaba el reconocimiento de dariya como

²⁹ Véase Moustaoui, Adil. “El Movimiento Cultural Amazigue en Marruecos y el modelo de política lingüística estatal: una aproximación discursiva”. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, Vol. 5, (2008): 5-26. Moustaoui, Adil, *Diversidad lingüística, identidades y discursos en Marruecos. La pugna por la legitimidad*. Berlin & London: VDM-Publishing House, 2010. Impreso, donde hago un análisis más en profundidad del discurso alternativo amazige y sus representaciones sociopolíticas de la diversidad.

lengua e identidad nacional. En este contexto cabe destacar el papel que habían jugado algunos lingüistas tales como Abderrahim Youssi, Abdellah Chekayri, e intelectuales como Nouredine Ayouche y la Fundazion Zakoura, de las académicas francesas Catherine Miller y Dominique Caubet. Todas estas figuras apoyaron este proceso de empoderamiento y reconocimiento del árabe marroquí, un apoyo que no se materializó únicamente en términos de discursos sino también a través del incremento de investigaciones lingüísticas y obras literarias que revalorizaban el árabe marroquí y le daban otro *estatus quo* en el mercado lingüístico marroquí garantizándole mayor visibilidad en el espacio público.³⁰ Este proceso coincidió también con las llamadas “Primaveras” en el norte de África, donde las lenguas maternas jugaron un papel clave en la comunicación políticas de las protestas. En este nuevo contexto, el estado marroquí aprueba pues una nueva constitución que va a marcar la historia del proceso de reconocimiento de la diversidad en el país.

La nueva constitución de 2011

La nueva Constitución supuso numerosos cambios que van a ser objeto de reflexión en este apartado pues se trata de debatir las hipótesis y los escenarios viables en relación con la pluralidad lingüística y la diversidad cultural circunscritas en la nueva constitución, y en particular la configuración de la futura política cultural y las estrategias de gestión del plurilingüismo y multiculturalismo en Marruecos.

Esta nueva constitución entra en vigor en un contexto de movilizaciones en la región que provocaron la caída del régimen en Túnez y Egipto, en el que Marruecos también se vio afectado donde el Movimiento 20 de febrero jugó un papel clave en las protestas. Las principales novedades en materia lingüística y cultural de esta nueva constitución son el reconocimiento del amazige como lengua oficial junto al árabe y también el reconocimiento de la diversidad de hablas, expresiones y manifestaciones culturales del país. Según el artículo 5 de la constitución:

El árabe sigue siendo la lengua oficial del Estado. El Estado trabaja para proteger y desarrollar la lengua árabe y promover su uso. Asimismo, el amazige es una lengua oficial del Estado, como patrimonio común de todos los marroquíes sin excepción. El Estado trabaja para preservar el hasanía³¹ como parte integrante de la identidad cultural marroquí unida y para proteger las expresiones culturales y las hablas de Marruecos. Asimismo, el estado garantiza la coherencia en la política lingüística y cultural nacional y el aprendizaje y dominio de las lenguas extranjeras más usadas en el mundo, como instrumentos de comunicación, integración e interacción con la sociedad del conocimiento, y también de apertura a las diferentes culturas y civilizaciones contemporáneas.³²

Estas nuevas disposiciones convierten a Marruecos en un país oficialmente bilingüe y constitucionalmente plurilingüe. En consecuencia, pasa a ser un Estado monolingüe con una lengua e identidad árabes a otro bilingüe con una identidad

³⁰ Moustaoui Srhir, Adil. *Sociolinguistics of Moroccan Arabic. New Topics*. Frankfurt/Viena: Peter Lang. 2016.; Moustaoui, Adil. Moustaoui Srhir, Adil. “Language Policy and Planning in Morocco: A critical Approach,” en *Routledge Handbook of Arabic Linguistics*. 531-545. Eds. Benmamoun, E.; Bassiouney. London & Nueva York: Routledge, 2018.

³¹ Es la variedad del árabe que se habla en el Sáhara; en la parte que está bajo soberanía marroquí, en el Sáhara Occidental y en Mauritania.

³² La Constitution. Rabat: Secrétariat General du Gouvernement. Série Documentation Juridique Marocaine. 2011. P.5. Impreso.

mixta, donde la lengua del país ya no dependerá de una sola variedad o grupo concreto (el árabe), sino de todas las comunidades etnolingüísticas que viven en su territorio. En una lectura sociológica y política de las nuevas disposiciones en materia lingüística y cultural, Bennis señala que:

...la pluralité linguistique et la diversité culturelle sont à envisager à trois niveaux différents : Officiel (représentativité internationale : dualité arabe et amazigh), National (territoire marocain : amazighe marocain et arabe marocain), Régional (Territoire local : jebli, hassane, tarifit, 3roubi, tachelhite, tamazighte, mdini, 3ribi), et Universel (langues étrangères).³³

Las nuevas disposiciones manifestadas en la Constitución apuntan hacia la complementariedad entre la planificación y la política lingüísticas, con lo cual, todas las acciones de PoL que se elaboren en el futuro serán la expresión de una puesta en marcha efectiva de la política lingüística del Estado. Una PoL que está recogida de manera explícita en la propia constitución de 2011, a través de la creación del Consejo Nacional de las Lenguas y de la Cultura según el artículo 5, y la Academia de la Lengua Árabe en otros textos legislativos.

En un ámbito tan importante como la relación entre la lengua, la cultura y la vida social, el Estado, según la propia Constitución, parece tener el poder y los medios para pasar a la fase de planificación y para posteriormente poner en práctica sus políticas de planificación del corpus y del estatus de las lenguas.³⁴ Se trataría entonces de adoptar medidas para dar cabida a una gestión justa, democrática y sostenible de la diversidad lingüística y cultural. Una gestión que también contempla el reconocimiento de la diversidad en el seno de la diversidad, como es el caso de la variación que existe dentro de las mismas lenguas, territorios, identidades y culturas locales, a saber, el árabe y el amazige.

Conclusiones

Por un lado, este ensayo ha puesto de manifiesto que existen cada vez más discursos en pro del reconocimiento de variedades lingüísticas e identidad(es) que, tradicionalmente, habían estado en una situación de subordinación respecto al árabe moderna estándar y francés. Estos discursos emergen también en un contexto en el que las lenguas que históricamente han estado implicadas en una jerarquía y subordinación, como es el caso del amazige respecto al árabe marroquí, son consideradas recursos lingüísticos valorados. Esto produce su relocalización en el régimen de uso de las lenguas y genera una nueva re-estructuración del mercado lingüístico y de los bienes materiales. Estamos pues ante nuevas formas de organización del capital simbólico y material y nuevas formas de reconocimiento más pragmático acorde con un nuevo contexto.

Por otro lado, hemos considerado también que las nuevas dinámicas socioeconómicas –en concreto la llamada nueva economía neoliberal en Marruecos– jugaron un papel clave tanto en la visibilidad, como promoción y en el reconocimiento

³³ Bennis, Saïd. *L'aménagement de la diversité au Maroc dans le contexte de la constitution de 2011*. Rabat: Centre d'Études et de Recherches en Sciences Sociales. 2015. p. 3.

³⁴ Bennis, Saïd. "Politique linguistique au Maroc : enjeux stratégiques et défis futurs," en *Langues et Société au Maroc, Mélanges en hommage au Professeur Ahmed Boukous*. 397-412. Eds. F. Boukhris, El Houssain El Moujahid et Saïd Bennis. Rabat: Publication IRCAM et Univ. Mohamed V. 2018.

del multilingüismo local. En este sentido, nos preguntamos hasta qué punto esta nueva economía local, nacional y global es la que ahora interviene en la valoración y gestión de las lenguas y culturas y no la política estatal pública.-, Qué papel juega la globalización en la orientación de las políticas lingüísticas y en la desactivación de las tensiones lingüísticas y culturales con respecto a realidades que tiene que ver con nivel socioeconómico, la tasa de analfabetismo, el abandono y el fracaso escolar y el reconocimiento de los derechos culturales de algunas comunidades.

Asimismo, a partir de este análisis histórico de las políticas de gestión de la diversidad y de la noción de reconocimiento, hemos visto cómo las nuevas reformas y la nueva constitución sientan las bases de una política de reestructuración del paisaje lingüístico y cultural marroquí. Estas reformas abren el camino para políticas en principio efectivas según las diferentes disposiciones introducidas por la Constitución de 2011.

Por último, sostenemos que debe haber una reconsideración sólida de las implicaciones sociales, funcionales y estratégicas de lo que supone el reconocimiento del bilingüismo marroquí tanto en sus manifestaciones oficiales como institucionales. Del mismo modo, esta dualidad árabe/amazige –a través de la cual se reconoce el Estado– podría estar sujeta a determinados problemas y limitaciones que podría causar el reconocimiento del bilingüismo institucional limitaciones que creo que pueden ser de carácter identitario, social, lingüístico, institucional, sectorial e incluso financiero. En cuanto a esta última dimensión relativa a la operatividad de las políticas, toda PoLyC y de gestión de la diversidad requiere partidas presupuestarias que garanticen el cumplimiento de la carta magna en materia de los derechos lingüísticos, culturales y educativos de la ciudadanía marroquí.

Bibliohemerografía

- BENITEZ FERNÁNDEZ, Montserrat. *La política lingüística contemporánea de Marruecos: de la arabización a la aceptación del multilingüismo*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo. 2010.
- BENJELLOUN, Mohamed Othamane. *Projet national et identité au Maroc. Essai d'anthropologie politique*. Casablanca: Eddif-L'Harmattan. 2002.
- BENNIS, Saïd. "Politique linguistique au Maroc : enjeux stratégiques et défis futurs," en *Langues et Société au Maroc, Mélanges en hommage au Professeur Ahmed Boukous*. 397-412. Eds. Fatima Boukhris, El Houssain El Moujahid et Saïd Bennis. Rabat : Publication IRCAM et Univ. Mohamed V., 2018.
- BENNIS, Saïd. *L'aménagement de la diversité au Maroc dans le contexte de la constitution de 2011*. Rabat : Centre d'Études et de Recherches en Sciences Sociales. 2015.
- BLOMMAERT, Jan. "Language Planning as a Discourse on Language and Society: The Linguistic Ideology of a Scholarly Tradition". *Language problems and language planning*, Vol. 20, No. 3, (1996): 199-222.
- BOUKOUS, Ahmed. *Société, langue et cultures au Maroc. Enjeux symboliques*. Rabat: Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines. 1995.
- BOUKOUS, Ahmed. *Dominance et différence. Essai sur les enjeux symboliques au Maroc*. Casablanca: Editions Le Fennec. 1999.
- BOURDIEU, Pierre. "L'economie des échanges linguistiques". *Langue Française*, Vol. 34, (1977): 17-34.
- FRASER, Nancy; HONNETH, Axel. *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Ediciones Morata. 2006.

- GUESPIN, Marcel; MARECELLESI, Jean Baptiste. "Pour la glottopolitique". *Langue Française* Vol. 15, (1975): 5-31.
- GRANDGUILLAUME, Gilbert. *Arabisation et politique linguistique au Maghreb*. París: Maisonneuve et Larose. 1983.
- HELLER, Monica. *Paths to Post-nationalism: A Critical Ethnography of Language and Identity*. Oxford: Oxford University Press. 2011.
- LABRIE, Normand. "Politique linguistique ou action politique ? Questions de methodologie", en *Minorities and Language Policy / Minderheiten und Sprachpolitik / Minorités et l'aménagement linguistique*. 61-75. Eds. Peter H. Nelde y Rosita Rindler Schievrer Berlin: Asgard Verlag: 2001.
- LA CONSTITUTION DU 13 SEPTEMBRE 1996. Web.
<https://mjp.univ-perp.fr/constit/ma1996.htm>
- LA CONSTITUTION. Rabat: Secrétariat General du Gouvernement. Série Documentation Juridique Marocaine. 2011.
- LAROUSSE, Fouad. "Glottopolitique, idéologies linguistiques et État-nation au Maghreb." *Glottopolitique*, Vol. 1, (1993): 139-150.
- MOUSTAOU SRHIR, Adil. "Language Policy and Planning in Morocco: A critical Approach". en *Routledge Handbook of Arabic Linguistics*. 531-545. Eds. El Abbas Benmamoun y Reem Bassiouney. London & Nueva York: Routledge. 2018.
- MOUSTAOU SRHIR, Adil. *Sociolinguistics of Moroccan Arabic. New Topics*. Frankfurt/Viena: Peter Lang. 2016.
- MOUSTAOU SRHIR, Adil. *Diversidad lingüística, identidades y discursos en Marruecos. La pugna por la legitimidad*. Berlin & London: VDM-Publishing House, 2010.
- MOUSTAOU SRHIR, Adil. "Dariya en la política lingüística de Marruecos: entre la falta de reconocimiento y el empoderamiento social". en *Actas del III Congreso Internacional de árabe marroquí: Estudio, enseñanza y aprendizaje*. 141-158. Eds, Leila Abu Shams. Vitoria: Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 2009:
- Moustaoui Srhir, Adil. "El Movimiento Cultural Amazigüe en Marruecos y el modelo de política lingüística estatal: una aproximación discursiva". *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, Vol. 5, (2008): 5-26.
- Moustaoui Srhir, Adil. "Minorización, desigualdad y política lingüística en Marruecos", *Al-andalus- Magreb*, Vol. 14, (2007): 117-137.
- Wa'izī , al-Husayn.. *Naš'at al-ḥaraka al-ṭaqīfiyya al-amazīgiyya bi-l-Maġerib*. Al-Ribat: Matba'at al-ma'ārif al-ḡadīda. 2000.
(الحيسن، وعزي. 2000. نشأة الحركة الثقافية الأمازيغية بالمغرب. الرباط، مطبعة المعارف الجديدة)
- Spolsky, B. *Language policy*. Cambridge University Press: Cambridge, 2004.
- Ziamari, Karima; De Ruiter, Jan Jaap. "Les langues au Maroc : réalités, changements et évolutions linguistiques," en *Le Maroc au Présent. D'une époque à l'autre, une société en mutation*. 441-462. Eds. Dupret, B; Rhani, Z; Boutaleb, A; Ferrié, J.N. 2016.

Depósito Legal: pp200302ME1486 - ISSN: 1690-4818



Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución -No Comercial- Compartir Igual 4.0 Internacional. Por lo que el envío, procesamiento y publicación de artículos en la revista es totalmente gratuito.